



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 066

FECHA:

8/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2017-00066	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINDA TATIANA OSORIO ARREDONDO en representación del menor LUÍS ESTEBAN CABAL OSORIO	LUÍS EDUARDO CABAL HERNÁNDEZ	7/10/2020	ORDENA OFICIAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **8 DE OCTUBRE DE 2020** a las 7:00 a.m

ALEJANDRA MORALES POSADA
Secretaria